

SDHyBC/063  
Chihuahua, Chih., a 27 de marzo de 2025

## **Anuncia Desarrollo Humano recepción de documentos para apoyos alimentarios en Chihuahua capital**

- *Programa está dirigido a personas mayores o con alguna discapacidad permanente y en vulnerabilidad*

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común (SDHyBC) informó las fechas de recepción de documentos para los programas de apoyos alimentarios, dirigidos a personas mayores de 60 años y con discapacidad, en Chihuahua capital.

El titular de la dependencia, Rafael Loera, informó que la admisión de papelería para personas mayores se llevará a cabo los días 1 y 2 de abril. Los requisitos incluyen identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y Clave Única de Registro de Población (CURP), en original y copia.

Para personas con discapacidad, el trámite se realizará el 3 y 4 de abril, con los mismos requisitos, además de la credencial de discapacidad permanente.

El funcionario destacó que se implementó un esquema para reducir significativamente los tiempos de espera y agilizar la atención en la Dirección de Grupos Vulnerables, ubicada en Agustín Melgar número 3703, colonia Nombre de Dios.

Loera explicó que el proceso será más eficiente gracias a la base de datos de estudios socioeconómicos precargados de beneficiarios previos, por lo que solo será necesario actualizar algunos datos en caso de ser requerido.

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
DE COMUNICACIÓN

El servidor público recordó que en el caso de Ciudad Juárez la recepción de documentos de ambas convocatorias se llevará a cabo los días 28, 29 y 31 de marzo, así como el 1 de abril, en diversas sedes.

Para más información, invitó a la población a comunicarse con la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación al teléfono (614) 429-33-00, extensiones 17904 y 17924, o visitar el portal oficial: <https://www.chihuahua.gob.mx/info/convocatorias-y-resultados-2025>.



*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Palacio de Gobierno, Planta Baja,  
Calle Aldama No. 901,  
Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 11019  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)